



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-PO2

Versión 02

CONTRATACIÓN MÍNIMA
CUANTÍA

Fecha 27-12-2016

Página 1 de 11



ANEXO 1

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE UNA FERIA ARTESANAL Y GASTRONÓMICA Y LLEVAR A CABO CAPACITACIÓN PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, DIRIGIDO A LAS MUJERES HATOCOROZALEÑAS.																								
PRESUPUESTO OFICIAL:	Veintiún Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Cuatro Pesos M/Cte. (\$21.484.504)																								
PLAZO:	Quince (15) días																								
CLASIFICADO R DEL SERVICIO Y EL SECTOR AL CUAL PERTENECE:	<p>FERÍA GASTRONOMICA, ARTESANAL Y EMPRESARIAL</p> <table border="1"><tr><td>ITEM</td><td>1</td></tr><tr><td>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</td><td>80111600</td></tr><tr><td>DENOMINACION</td><td>Servicios de personal temporal</td></tr><tr><td>PRODUCTO</td><td>Servicios de personal temporal</td></tr><tr><td>ESPECIFICACION TECNICA MINIMA</td><td>Garantizar la presentación de Un (1) presentador o maestro de ceremonia, quien acompañará en la tarima cultural y artística durante el día del evento.</td></tr><tr><td>UNIDAD DE MEDIDA</td><td>Und</td></tr><tr><td>CANTIDADES</td><td>1</td></tr></table> <table border="1"><tr><td>ITEM</td><td>2</td></tr><tr><td>CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC</td><td>80111600</td></tr><tr><td>DENOMINACION</td><td>Servicios de personal temporal</td></tr><tr><td>PRODUCTO</td><td>Servicios de personal temporal</td></tr><tr><td>ESPECIFICACION TECNICA MINIMA</td><td>Realizar presentación de Dos (02) muestra artística en la modalidad de canto llanero: como invitado especial de</td></tr></table>	ITEM	1	CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	80111600	DENOMINACION	Servicios de personal temporal	PRODUCTO	Servicios de personal temporal	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Garantizar la presentación de Un (1) presentador o maestro de ceremonia, quien acompañará en la tarima cultural y artística durante el día del evento.	UNIDAD DE MEDIDA	Und	CANTIDADES	1	ITEM	2	CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	80111600	DENOMINACION	Servicios de personal temporal	PRODUCTO	Servicios de personal temporal	ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Realizar presentación de Dos (02) muestra artística en la modalidad de canto llanero: como invitado especial de
ITEM	1																								
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	80111600																								
DENOMINACION	Servicios de personal temporal																								
PRODUCTO	Servicios de personal temporal																								
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Garantizar la presentación de Un (1) presentador o maestro de ceremonia, quien acompañará en la tarima cultural y artística durante el día del evento.																								
UNIDAD DE MEDIDA	Und																								
CANTIDADES	1																								
ITEM	2																								
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	80111600																								
DENOMINACION	Servicios de personal temporal																								
PRODUCTO	Servicios de personal temporal																								
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Realizar presentación de Dos (02) muestra artística en la modalidad de canto llanero: como invitado especial de																								



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-PO2

Versión 02

CONTRATACIÓN MÍNIMA
CUANTÍA

Fecha 27-12-2016

Página 2 de 11



		talla departamental: artistas de genero llanero, con tres (3) años de trayectoria musical y experiencia a nivel departamental, que interprete como mínimo 10 canciones de sus grabaciones en la feria.
UNIDAD DE MEDIDA		Unidad
CANTIDADES		2
ÍTEM		3
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC		72151603
DENOMICACIÓN		Servicio de instalación de equipos de sonido especializados
PRODUCTO		Servicio de instalación de equipos de sonido especializados
ESPECIFICACIÓN MÍNIMA	TÉCNICA	Servicio de sonido. Equipo de amplificación de audio. Sistema de audio debidamente equilibrado en vatios, los cuales han sido debidamente distribuidos desde los power hacia las bocinas para lograr el máximo rendimiento posible del sistema. El equipo de amplificación de audio debe ser de 5,000 vatios de potencia, con 4 cabinas de amplificación, 5 micrófonos inalámbricos, 2 micrófonos de cable con servicio de operación incluida, mezclador para micrófonos
UNIDAD DE MEDIDA		Horas
CANTIDADES		8
ITEM		4
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC		53102500
DENOMINACION		Accesorios de vestir
PRODUCTO		Accesorios de vestir
ESPECIFICACION MINIMA	TECNICA	Garantizar la entrega de ponchos elaborados en material algodón, los cuales deberán tener en los extremos Dos (02) logotipos bordados a full color, puntada cerrada de 18000 puntadas aproximadamente cada uno.
UNIDAD DE MEDIDA		Unidad
CANTIDADES		100
ÍTEM		5
CÓDIGO CLASIFICADOR		56101519



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-PO2

Versión 02

CONTRATACIÓN MÍNIMA
CUANTÍA

Fecha 27-12-2016

Página 3 de 11



UNSPSC	
DENOMICACIÓN	Mesas
PRODUCTO	Mesas
ESPECIFICACIÓN MÍNIMA	MESAS PLASTICAS: Alquiler de mesas tipo plástico para la mesa de protocolo, incluye decoración.
UNIDAD DE MEDIDA	Und.
CANTIDADES	50
 ÍTEM	 6
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	56101522
DENOMICACIÓN	Sillas de brazos
PRODUCTO	Sillas de brazos
ESPECIFICACIÓN MÍNIMA	SILLAS PLASTICAS: Alquiler de 60 sillas tipo plástico para los asistentes a expositores y asistentes.
UNIDAD DE MEDIDA	Und.
CANTIDADES	80
 ITEM	 7
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	50202305 50192801
DENOMINACION	Jugo fresco Pasteles de sal frescos
PRODUCTO	Jugo fresco Pasteles de sal frescos
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Suministro de refrigerios, tipo industrializado el cual consiste en un producto sólido y un producto refrescante. Se debe garantizar Una (1) empanada y una bebida con jugo de fruta en envase tetra pack de 200 ml
UNIDAD DE MEDIDA	Unidad
CANTIDADES	150
 ITEM	 8
CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	30241601
DENOMINACION	Tarima y accesorios de la tribuna
PRODUCTO	Tarima y accesorios de la tribuna
ESPECIFICACION TECNICA MINIMA	Alquiler e instalación de tarima en sitio. 10 secciones 2X2 con 1,5 a 2,0 m de altura + escalera



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-PO2

Versión 02

CONTRATACIÓN MÍNIMA
CUANTÍA

Fecha 27-12-2016

Página 4 de 11

**UNIDAD DE MEDIDA**

Unidad

CANTIDADES

1

ÍTEM

9

CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC

49121503

DENOMICACIÓN

Carpas

PRODUCTO

Carpas

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA

Alquiler de 6 carpas, garantizar el montaje y desmontaje de Cinco (05) carpas (puestas para la exhibición de los productos de artesanía y gastronomía)

UNIDAD DE MEDIDA

Und.

CANTIDADES

6

CAPACITACIÓN EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDADE PRODUCTIVA**ÍTEM**

10

CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC

80111600

DENOMICACIÓN

Servicios de personal temporal

PRODUCTO

Servicios de personal temporal

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA MÍNIMA

Garantizar la realización de un taller en temas de emprendimiento, y actividades productivas, contando con un profesional en:

UNIDAD DE MEDIDA

Und.

CANTIDADES

1

ITEM

11

CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC

50202305

50192801

DENOMINACION

Jugo fresco
Pasteles de sal frescos

PRODUCTO

Jugo fresco
Pasteles de sal frescos

ESPECIFICACION TECNICA MINIMA

Suministro de refrigerios, tipo industrializado el cual consiste en un producto sólido y un producto refrescante. Se debe garantizar Una (1) empanada y una bebida con jugo de fruta en envase tetra pack de 200 m

UNIDAD DE MEDIDA

Unidad

CANTIDADES

70

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-PO2

Versión 02

CONTRATACIÓN MÍNIMA
CUANTÍA

Fecha 27-12-2016

Página 5 de 11



CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR:	ÍTEM	12
	CÓDIGO CLASIFICADOR UNSPSC	90101501
	DENOMICACIÓN	Restaurante
	PRODUCTO	Restaurante
	ESPECIFICACIÓN MÍNIMA	Garantizar el suministro de Setenta (70) almuerzos tipo especial, que contiene: Una porción de carne asada a la llanera, un envuelto de arroz, una porción de yuca, plátano maduro, Una porción de arroz y guacamole. Servido en plato de icopor con utensilios desechables. Incluye una bebida hidratante preparada. Así mismo deberán ser suministrados con garantía de buena presentación, inocuidad e higiene al momento de su consumo, su distribución es de una (1) unidad por cada participante. De igual manera para la entrega el personal debe contar con todos los elementos de protección personal para Covid-19. Para agilizar la entrega debe contar como mínimo con 4 personas.
	UNIDAD DE MEDIDA	Und.
	CANTIDADES	70
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	CONDICIONES PARTICULARES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN	
	En aplicación del artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Hato Corozal realiza el siguiente análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación.	

1. Análisis de la necesidad

Dentro de los principios fundamentales de la Constitución, se encuentran los fines esenciales del Estado y de esta forma servir a la comunidad, la promoción de los derechos y deberes, además de facilitar la participación de las personas en la vida económica, cultural, política y administrativa. (Constitución Política de 1991, artículo 2).

Asimismo, se resaltar por parte de la Constitución la importancia de la mujer, por lo tanto los derechos y oportunidades de hombres y mujeres son iguales, al igual que las oportunidades. De esta forma, la discriminación queda abolida. (Constitución Política de 1991, artículo 43).

Ahora bien, en relación a la producción de los alimentos, estos gozaran de especial protección. Puesto que son los agricultores los que poyan y aportan gran parte del desarrollo económico y como Entidades Territoriales deberá ser

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2		
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 6 de 11	

protegido y promovido. (Constitución Política de 1991, artículo 63).

En el caso de las funciones de los Municipio, estos en general deberán velar por satisfacer las necesidades propias de sus residentes, de tal forma que, se deberán tener como sujetos de especial protección “...”niños, las niñas, los adolescentes, las mujeres cabeza de familia, las personas de la tercera edad, las personas en condición de discapacidad “...” (Ley 1551 de 2012, artículo 6, numeral 7).

Las mujeres han venido siendo un aporte fundamental en el desarrollo social, económico, político y cultural. Es por esto, que en el Documento CONPES SOCIAL No. 161 de 2013 se insta establecer acciones, estrategias sectoriales y articuladas que son el fortalecimiento y empoderamiento de la mujer. (Documento Conpes 161 de 2013).

Se evidencia que con respecto al análisis que se realiza para la formulación del documento Conpes social,

En el 2011, en una semana promedio las mujeres dedicaron 40 horas al trabajo remunerado y los hombres 49. Sin embargo, durante la misma semana típica las mujeres dedicaron 28 horas a trabajos no remunerados y los hombres sólo 8. En el agregado, incluyendo trabajo remunerado y no remunerado, la jornada laboral de las mujeres sobrepasa a la de los hombres en 10 horas semanales²⁵. Esta división del trabajo caracterizada por una adjudicación de las labores domésticas y de cuidado del hogar a las mujeres ha creado una barrera de entrada de la población femenina al mercado de trabajo, limitando su capacidad de competir en condiciones igualitarias a las de los hombres además de un bajo reconocimiento social a ese trabajo, altamente invisibilizado. La evidencia muestra que, para 2011, la tasa de participación para mujeres con personas de cuidado en su hogar era del 47.8%, mientras que la de las mujeres sin personas de cuidado en su hogar era del 57.9%²⁶. Actualmente, el DANE está levantando la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo –ENUC- que servirá de base para medir las actividades de cuidado y el trabajo doméstico no remunerado. Por tanto la contabilización de las mismas en las cuentas nacionales se hará en los años venideros dando cumplimiento a la Ley 1413 del 2010. (Documento Conpes Social No. 161 de 2013. Pág. 15).

Asimismo, las mujeres en relación a los hombres presentan unas condiciones desfavorables con una tasa de desempleo más baja.

“Vale la pena señalar que la importancia del tema de género, si bien nace desde el plano de la protección y garantía de los derechos fundamentales, trasciende a una esfera económica y de desarrollo en la medida en que la transversalización de la igualdad de género crea economías inteligentes caracterizadas por mejoras en eficiencia, aumentos en productividad, mayores resultados de desarrollo para las generaciones futuras y fortalecimiento de instituciones más representativas.” (World Bank. World Development Report 2012: Gender Equality and Development. 2011 The International Bank for Reconstruction and Development / The World Bank; Washington DC.).

Por lo tanto, se hace necesario resaltar la labor de la mujer Hatocorozaleña que tiene dotes culturales, empresariales y gastronómicos, lo que aporta al crecimiento económico. Es por esto que, se pretende desarrollar una feria gastronómica, artesanal y empresarial con el objetivo que las mujeres, tanto del área urbana como las rurales puedan exhibir y vender sus productos, dando a conocer que se está desarrollando un trabajo comercial por parte de ellas, las cuales, en la elaboración de tejidos, cotizas, platos típicos de la región, además de cultivar productos que ayudan al mercadeo en el Municipio; es por esto, que se hace necesario aportarles conocimiento con una capacitación en emprendimiento y actividades productivas.

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2		
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016		
		Página 7 de 11			

De tal forma, las actividades estarán divididas en: la feria gastronómica, artesanal y empresarial, la cual contará con un presentador, contratación de un cantante de música llanera, alquiler de sillas, mesas, sonido y el suministro de incentivos como lo son Sesenta y Ocho (68) ponchos, para el reconocimiento de las mujeres en su labor. Por otro lado, la capacitación a 20 mujeres en temas relacionados con emprenderismo, actividades productivas, con el objetivo de incentivarlas a adquirir conocimiento y a continuar desarrollando sus actividades económicas, que son el aporte al desarrollo económico de la región.

Lo anterior, se encuentra consagrado en el Plan de Desarrollo Municipal “Hato Corozal Alto y Sostenible 2020-2023” Línea Estratégica No. 1 “Hato Corozal Semillero de proyectos para el desarrollo y la inclusión social” Programa: población con enfoque de derechos primero. Para la inclusión de la mujer, discapacitado, población afrodescendiente y familias pobres. Meta Resultado: implementar las políticas públicas y/o lineamientos del Gobierno Nacional de atención a la población vulnerable (NNA y Jóvenes, Mujer, Adulto Mayor, Discapacidad, Víctimas Afrodescendientes, LGBTI, comunidades indígenas y población pobre en el marco de las competencias y recursos del municipio. Meta Producto: beneficiar a 100 mujeres en condición de pobreza y vulnerabilidad con capacitación en fomento de actividades productivas, oficios manuales, artesanías, estilos de vida saludable y nutrición, entre otros.

Asimismo, para el desarrollo de este evento, se cuenta con la disponibilidad presupuestal en los Rubros No 2-30-ISEA/2.3.2.02.02.009.410305202.2021851250007 Servicios para la comunidad, sociales y personales y 2.3.2.02.02.009.170203806.2020851250003, fuente de financiación: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (Versión G-EES-02) expedida por la AGENCIA NACIONAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

2. ANALISIS DEL MERCADO

a. PERSPECTIVA ECONOMICA:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, se elaboró el presupuesto oficial de acuerdo a los precios y condiciones del mercado el cual se encuentra soportado con (3) cotizaciones y que hacen parte integral del presente estudio previo.

El presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea en el presente estudio previo, fue elaborado por la Secretaría de Desarrollo Integral y Sostenible, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ En el mes de noviembre se solicitaron y recibieron Tres (03) cotizaciones.
- ✓ En el mes de noviembre se recibieron las Tres (03) cotizaciones.

CONCLUSIÓN:

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2		
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016		
		Página 8 de 11			

Las cotizaciones a que hace referencia el párrafo primero (01), fueron el soporte económico para establecer el presupuesto oficial para la presente contratación.

La cotización que se tendrá en cuenta para la elaboración del presupuesto oficial, es la oferta de los elementos con las características, especificaciones técnicas y condiciones de entrega, acorde con las requeridas por el municipio y cuyo precio es la oferta más económica.

Con base en lo anterior, se tiene que el valor total del contrato a celebrar es, por la suma de **Veintiún Millones Cuatrocientos Ochenta y Cuatro Mil Quinientos Cuatro Pesos M/Cte. (\$21.484.504)**, con recursos del presupuesto municipal de la vigencia fiscal 2021, provenientes de la fuente: SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR. El contrato incluye todos los costos e impuestos en los que incurra el contratista para la ejecución del contrato, (garantías, costos directos, indirectos, utilidad, imprevistos y administración).

A continuación se relacionan los impuestos, tasas o contribuciones que deben ser tenidos en cuenta al momento de estructurar la propuesta:

- ✓ Estampilla Pro cultura correspondiente al 2,0% del valor total del contrato.
- ✓ Estampilla Pro anciano correspondiente al 4% del valor total del contrato.
- ✓ El impuesto de Industria y Comercio correspondiente al 10 x mil del valor total del contrato.
- ✓ Otros cargos: Pólizas del contrato, y demás tributos que le sean aplicados.

2. PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 DE 2015, La interpretación integral de los preceptos contenidos en los artículos 2º, 29, 209, 287 y concordantes de la constitución política, señala que las entidades estatales territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites que consagra la constitución y la Ley.
- Código Civil
- Código de Procedimiento Civil.
- Código General del Proceso
- Código de Comercio
- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso administrativo.
- Ley 1474 de 2011(Estatuto Anticorrupción).

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2	 HATO COROZAL ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016	Página 9 de 11	

- Decreto Ley 019 de 2012
- Guía para la elaboración de Estudios del Sector (G-EES-02) Colombia Compra Eficiente
- Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación (MDVRHPC-02) Colombia Compra Eficiente.
- Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación (MICR- 01) Colombia Compra Eficiente.
- Dentro de los mecanismos para que el estado social de derecho logre sus objetivos fundamentales, aparece consagrada en nuestra carta magna, la disponibilidad de alternativas diferentes para obtener el adecuado cumplimiento de dichos fines (art. 2, 6, 29, 209, 287).
- Ley 1816 del 16 de diciembre de 2016.

Mínima cuantía. Conforme al artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, “La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, contratación directa y contratación de mínima cuantía, con base en las siguientes reglas: 5. Contratación de Mínima Cuantía. La contratación cuyo valor no excede del 10 por ciento de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará de conformidad con las siguientes reglas:

- a) Se publicará una invitación, por un término no inferior a un día hábil, en la cual se señalará el objeto a contratar, el presupuesto destinado para tal fin, así como las condiciones técnicas exigidas;
- b) El término previsto en la invitación para presentar la oferta no podrá ser inferior a un día hábil;
- c) La entidad seleccionará, mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas;
- d) La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, con base en lo cual se efectuará el respectivo registro presupuestal. (...)".

Así las cosas, teniendo en cuenta que el presupuesto estimado para ejecutar el objeto del proceso contractual no supera la mínima cuantía de contratación de acuerdo con el presupuesto del Municipio de Hato Corozal (28 SMLV) y de acuerdo con lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015 Libro 2, parte 2, título 1, capítulo 2, sección 1, subsección 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 al Artículo 2.2.1.5.1, en el presente caso la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad mencionada.

Para la selección del contratista, la entidad aplicará los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 y los postulados que rigen la función administrativa.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA

HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

El Municipio de Hato Corozal, ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-PO2		
		Versión	02		
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA		Fecha	27-12-2016		
			Página 10 de 11		

procesos de contratación con características similares

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP son:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CASANARE-HATO COROZAL
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	REALIZAR UNA MUESTRA ARTÍSTICA Y CULTURAL EN MODALIDAD DE CANTO LLANERO CON EL PROPOSITO DE APOYAR EL FESTIVAL CHIRIGUARE DE ORO A CELEBRARSE EN LA VEREDA CHIRE DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$ 7.500.000
REFERENCIA DEL PROCESO	1101001124 de 2019

NOMBRE DE LA ENTIDAD	CASANARE-HATO COROZAL
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN	GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LOS FESTIVALES FOLCLORICOS INSTITUCIONALIZADOS Y TRADICIONALES EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y FOMENTO A LAS EXPRESIONES ARTISITICAS Y CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.
MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Mínima Cuantía
VALOR DE LA CONTRATACIÓN	\$ 198.492.500
REFERENCIA DEL PROCESO	110.10.01.0166-2021

4. FORMA DE PAGO

El Municipio pagara EL 100%, previa presentación de informe de actividades y presentación de factura legal y/o cuenta de cobro, pago de seguridad social y certificación de cumplimiento por parte del supervisor. Con el último pago, presentar factura y/o cuenta de cobro pago de seguridad social y certificación de cumplimiento por parte del supervisor y suscripción del acta de terminación y liquidación.

- ✓ Informe técnico y financiero junto con los soportes de las entregas realizadas del suministro según el objeto contractual (anexar en medio físico y magnético registro fotográfico, facturas, entre otros).
- ✓ Certificación de cumplimiento expedida por parte del Supervisor designado.
- ✓ Copia de los pagos al Sistema de Seguridad Social conforme a la Ley 828 de 2003 (salud, pensión, riesgos profesionales) y aportes parafiscales. Cuando a ello haya lugar del correspondiente mes cobrado.
- ✓ Todos los documentos de pago deberán ser avalados por el supervisor designado por el Municipio.

5. GARANTIA

Las garantías están planeadas y consignadas en el estudio previo de acuerdo con la matriz de riesgo.

Calle 12 No. 8-13, línea de atención al usuario 3508331834 Palacio Municipal - Código postal: 852010

Página Web: www.hatocorozal-casanare.gov.co E-mails: gobierno@hatocorozal-casanare.gov.co

Hato Corozal – Casanare “Alto y sostenible”



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL-CASANARE

Código PA-GC-PO2

Versión 02

CONTRATACIÓN MÍNIMA
CUANTÍA

Fecha 27-12-2016

Página 11 de 11



Lizeth Joheli García Torres
Profesional de Apoyo SDSIP

YADIRA ESCOBAR HEREDIA
Secretaria de Desarrollo Social Integral y Productivo